



SOBRE EL NUEVO COMETA WEST, AHORA VISIBLE, HABLA JOSE DE LA HERRAN



El Cometa West (1975n), el sábado 6 del presente, a las 5.45 de la mañana. Fotografía tomada desde el kilómetro 42 de la autopista México-Cuernavaca.

"El cometa West puede ser observado si dirige uno la vista hacia el Este dos horas antes de la salida del sol, prácticamente desde cualquier parte del mundo", señaló el ingeniero José de la Herrán, técnico académico del Instituto de Astronomía de esta Casa de Estudios, durante una entrevista en la que manifestó puntos de interés como los siguientes:

* Su descubridor fue Richard M. West, quien trabaja para el Observatorio Europeo del Sur,

situado en el Cerro de la Silla, en Chile.

* El cometa fue fotografiado con un telescopio-cámara Schmidt, el 24 de septiembre del año pasado en el observatorio mencionado. Lo descubrió West el 5 de noviembre del mismo año en la ciudad de Ginebra, Suiza, examinando la placa.

* Un cometa puede definirse como "una aglomeración de partículas de materias interestelares que se agrupan a través de millones de años a un trozo de

material, que puede ser de varios kilómetros de tamaño".

* Se sabe que un cometa es nuevo cuando no se encuentra ubicado en la órbita correspondiente a otro cometa conocido.

* El número de cometas que se descubre anualmente es de 7 u 8, pero pocos son los que pueden ser observados a simple vista.

* El nombre técnico que se da a los cometas es el de una letra del abecedario en forma _____ (Sigue en la Pág. 2)



Ingeniero José de Herrán

progresiva, obedeciendo al orden en que fueron descubiertos, y el año en que fueron vistos, por ejemplo este cometa tiene el nombre de "Cometa 1975n", aunque en la práctica además se les impone el nombre de su descubridor.

* La importancia de un cometa se deriva del hecho de que está conformado de materia de lo que fue el universo hace millones de años, como remanente de la posible explosión de una o varias galaxias.

* El brillo de los cometas se debe al reflejo de la luz del sol sobre las partículas que forman el núcleo que es la parte central, las que forman la "coma" que es la materia que rodea al núcleo y que en ocasiones tiene el aspecto de cabellera y la cauda.

* Se considera que este cometa "West" podrá ser apreciado a simple vista por un lapso de 5 o 6 días más, y por medio de un telescopio se apreciará todavía durante un mes.

* En el Distrito Federal solamente es posible observar el cuerpo celeste en las madrugadas despejadas.

El ingeniero de la Herrán prefirió no proporcionar más datos sobre el destino del West porque dijo "eso corresponde a la astrología, mas no al conocimiento científico".

La Secretaría de la Rectoría a través de la Dirección General de Actividades Socioculturales presenta a:

SONIA AMELIO



TEATRO DE ARQUITECTURA

jueves 11 de marzo 18 hrs. ENTRADA LIBRE

...verla oír, contagiarse de su Arte es cosa inolvidable, conocida y aplaudida por tantos públicos, así es Sonia Amelio orgullo de México...

CARLOS PELLICER

producción y dirección:
Alexis Pola

Solistas

<i>Beatriz Amelio</i>	<i>ballarina</i>
<i>Miguel García Mora</i>	<i>pianista y concertista</i>
<i>Daniel Burgos</i>	<i>violinista</i>
<i>Silvio Carrizosa</i>	<i>guitarrista clásico</i>
<i>Márquez del Rivero</i>	<i>diseños</i>

la mejor crotalista del mundo



SECRETARÍA DE LA RECTORÍA DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

diseño: LARZA KAMAYO

EL JUEZ DEBE SER UN DIRECTOR DEL PROCESO Y NO UN SER PASIVO: HECTOR FIX ZAMUDIO

"Es necesario lograr el efectivo acceso de las personas a la jurisdicción, debido a que, aunque la Constitución establece formalmente ese derecho, la situación económica y social del pueblo impide que esto se de en la realidad".

El pronunciamiento anterior fue hecho por el doctor Héctor Fix Zamudio, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de esta Casa de Estudios, durante la conferencia que dictó el lunes pasado a las 20 horas, con el título de **Proceso y Justicia Social**, en el Colegio Nacional.

EFFECTO SOCIALIZADOR

Añadió el maestro Fix Zamudio que "el efecto socializador del mundo moderno se ha dejado sentir también en el marco jurídico y que eso es factible analizarlo a partir de la segunda guerra mundial". Tenemos, dijo el maestro, el caso de las garantías individuales, en el derecho Constitucional; el nacimiento de la normación económica, en el derecho administrativo; la limitación de la voluntad, y la propiedad con contenido social, en el derecho privado; la pena rehabilitadora en el derecho penal, etcétera, como claros ejemplos de esto.

Para entender ese efecto, señaló el conferenciante, "es necesario delimitarlo de otros conceptos con los que con frecuencia se confunde, como con el derecho social y el derecho socialista".

El derecho social, explicó el maestro Fix, "es un conjunto de normas que ha surgido para atender a ciertos grupos marginados como pueden ser los



Dr. Héctor Fix Zamudio

trabajadores y campesinos y se da con el nacimiento de nuevas ramas de derecho. El derecho socialista es una sobreestructura derivada del proletariado para derribar a la clase en el poder".

En otra parte de su ponencia que forma parte del ciclo "El asesoramiento jurídico como institución de seguridad social", el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, señaló que una visión procesal de un sistema jurídico determinado es posible obtenerla mediante el estudio de la Teoría General del Proceso, del Derecho Comparado y del Derecho Procesal Social y que es necesario "penetrarse de los problemas que presenta el proceso en nuestros días, que se derivan básicamente "de lo lento, costoso y formalista del mismo, que ha obligado a la mayor parte de los países a establecer reformas que lo hagan verdaderamente ágil y útil a todos los estratos de la población".

Añadió que, "esto es lo que ha preocupado a los legisladores de todos los países, especialmente a los occidentales".

DIRECTOR EN EL PROCESO

Asentó el doctor Fix Zamudio que "en la mayoría de los países el juez negativamente ha permanecido en estado de observación como un ser pasivo" y que para que "exista una verdadera justicia social resulta necesario modificar el concepto del juez formalista por el de un verdadero director del proceso, lo que también en cierta forma implica transformar el papel de las partes para que coadyuven con el juez dentro de un proceso dinámico".

Las consecuencias de esta transformación del proceso, apuntó Fix Zamudio, consistirían en lograr que todas las personas tengan asegurado el acceso a la jurisdicción y que con ello puedan aspirar a una verdadera justicia".

Por último el maestro Héctor Fix Zamudio afirmó que "el derecho procesal civil en México y en Latinoamérica, en general, se encuentra vinculado estrechamente a la ley de procedimientos civiles española del siglo pasado y que optimistamente se vislumbran ya algunos cambios, como son los del código de procedimientos civiles y mercantiles de Guatemala de 1964, el código mercantil de la Argentina de 1967 y el código del proceso civil del Brasil de 1974.

El viernes 12 a las 20 horas el doctor Fix Zamudio abordará el tema "Justicia Gratuita y Beneficio de Pobreza" dentro del mismo ciclo.

TRIUNFA UNA OBRA DE DEL VALLE INCLAN QUE REALIZAN ESTUDIANTES DE FILOSOFIA

Un acierto más del teatro universitario lo constituye el espectáculo "Marionetas, Sombras y Esperpentos, de Don Ramón del Valle Inclán" que se representa actualmente en el antiguo teatro Milán, ahora Escenario Dos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Para montar estas escenas, Néstor López Aldeco eligió tres obras del célebre dramaturgo: *Sacrilegio*, (Obra para Sombras); *El Esperpento de las Galas del Difunto*; y *La Rosa de Papel* (Obra para Marionetas).

La escenografía, adecuada creación de Celia de Regil, es la primera impresión que vive el espectador que asiste al Escenario Dos; sus formas se prolongan al exterior del foro y producen aún cerrado el telón, un ambiente propicio a la naturaleza de las obras.

La actuación de los universitarios es fiel al propósito de representar la dramática de Don Ramón del Valle Inclán. Existe profesionalismo en cada uno de ellos y transmiten con realismo plausible, escenas de la España antigua.

En *Rosa de Papel* los actores recurren a las máscaras. Estas

son una excelente realización de Pedro Linares e Hijos que dan mayor realismo a la actuación y definen fielmente la identidad de cada personaje representado.

"Marionetas, Sombras y Esperpentos de Don Ramón del Valle Inclán" reunió a los siguientes actores:

Fátima del Rosario, Mercedes Sánchez Sandoval, Octavio de la Serna, Javier Castillo, Gerardo Hernández, José Luis Domínguez, Carlos Vitte, Hilda Fabre, Jorge Levy, Jorge Méndez, Víctor Daniel Pérez, Antonio Villanueva, Miguel Ángel Sa-

lazar, Martha Toriz, Licia Suárez y Benjamín Paz.

El Director, los actores, el asistente Miguel Ángel Reyna, el iluminador Gabriel Pascal, Rosa María Vega a cargo de la Iluminación, pertenecen al Laboratorio de Investigaciones Escénicas, Departamento de Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Néstor López Aldeco, dijo al poner en escena la obra del autor de *Gerifaltes de antaño* y *Los cruzados de la causa*, entre otros títulos:

"La elección de estas tres obras nos ha proporcionado la posibilidad de mostrar en forma objetiva, un panorama de las calidades de su dramaturgia y el ejercicio y práctica de un numeroso grupo de jóvenes que se preparan para en un futuro próximo, ser los hombres de teatro que tanto necesitamos".

Dijo además: "...sean cumplidos todos nuestros deseos y el homenaje a un maestro, que en una labor callada y constante, ha sabido en muchos sembrar la pasión y la entrega, la disciplina y la honestidad por el teatro: Enrique Ruelas..."



IMPORTANTES PERSONALIDADES FORMAN JURADO EN EL CONCURSO DE FOTOGRAFIA DE INGENIERIA

La Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, invita a los alumnos y exalumnos de ese plantel universitario al concurso de fotografía que organiza, teniendo como temas El sentido social de las obras de ingeniería y Arquitectura colonial (Palacio de Minería y otras construcciones).

Este evento estará abierto a partir del 15 de los corrientes hasta el 30 de abril próximo y serán premiadas las tres mejores fotografías.

Los participantes podrán presentar hasta trece fotografías de cada uno de los temas, en las oficinas de esta Sociedad en el Palacio de Minería, sita en las calles de Tacuba No. 5, México 1, D. F.

El jurado estará integrado por el maestro en ciencias Enrique Del Valle Calderón, Director de la Facultad de Ingeniería de esta Casa de Estudios y Presidente Honorario de la SEFI; el ingeniero Rodolfo Félix Valdés, Subsecretario de Obras Públicas y Presidente de la SEFI; el licenciado Diego Valadés, Director General de Difusión Cultural de la UNAM; el arquitecto Sergio Saldívar, Miembro del Comité de Restauración del Palacio de Minería, y por el señor Luis Morales, Presidente de la Asociación de Fotógrafos de Prensa.

Posteriormente, desde el 15 de mayo venidero se hará una exposición con todos los trabajos presentados.

NECESIDAD DE HACER INVESTIGACIONES QUE LLEVEN A LA PREDICCIÓN DE LOS TERREMOTOS

Conclusión de una reunión de sismólogos en París

En la reunión intergubernamental sobre Los problemas de evaluación y disminución de riesgos sísmicos, celebrada en París, recientemente, se obtuvieron numerosos acuerdos que redundarán en una mejor previsión, defensa y planificación de estados de emergencia, ante los devastadores fenómenos naturales conocidos como terremotos.

Informó lo anterior el doctor Luis Esteva Maraboto, subdirector del Instituto de Ingeniería de esta Casa de Estudios, quien asistió a dicha reunión con la representación del gobierno mexicano.

Añadió el doctor Esteva Maraboto que la mayor parte de las recomendaciones propuestas ya se llevan a cabo en México, especialmente en la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde se están realizando, de tiempo atrás, estudios de las características sugeridas en los Institutos de Ingeniería y Geofísica.

EVALUACION DE RIESGOS

El subdirector del Instituto de Ingeniería señaló que de los acuerdos tomados por más de 50 países participantes en la reunión sobresalen:

— La necesidad de que los gobiernos tengan información de las zonas en las que se da un mayor índice de probabilidades de sufrir temblores, con el objeto de canalizar mejor las inversiones, planificar los tipos de vivienda, a fin de evitar desastres sumamente costosos como el de Managua en 1973 y el recientemente de Guatemala. Esto se logra, añadió el investigador, con estudios geológicos, con los datos arrojados por sismógrafos y con la revisión de acervos históricos sobre el tema, que de ser posible, daten de varios siglos atrás.

— El estudio de los problemas de sismicidad inducida, produ-



Dr. Luis Esteva Maraboto

cidos por ejemplo con la construcción y llenado de grandes presas, así como de las leyes que rigen estos fenómenos, y,

— La predicción de los temblores, mediante el estudio de ciertos fenómenos que los preceden, como por ejemplo: las deformaciones de la corteza terrestre, la variación del contenido de radón en el agua (material radiactivo) y el cambio de velocidad de las ondas. A este respecto, comentó el doctor Esteva Maraboto, en China se logró predecir en 1975 un temblor de gran magnitud, lo cual permitió evacuar la zona y evitar la pérdida de numerosas vidas humanas.

MEDIDAS DE INGENIERIA

También se propusieron otras recomendaciones importantes, señaló Esteva Maraboto. Entre ellas se pueden citar:

— La implantación de una mejor y más moderna reglamentación de construcciones. Esto, comentó, es difícil llevarlo a cabo en las zonas marginadas en donde regularmente se construye sin reglamentación y mediante la propia mano de obra, lo que produce en el caso

de que se den temblores, tragedias de la importancia de la sufrida por Guatemala, hace unas semanas, en la que el índice mayor del desastre se dio en casas de adobe.

— La planeación urbana que evite centros de desarrollo en zonas consideradas peligrosas. Sobre este renglón manifestó el investigador, en la ciudad de México la zona del centro es muchísimo más peligrosa que la del Pedregal de San Angel, y que en las zonas atravesadas por fallas geológicas es recomendable que se utilicen con áreas verdes.

ASPECTOS HUMANOS, ECONOMICOS Y SOCIALES

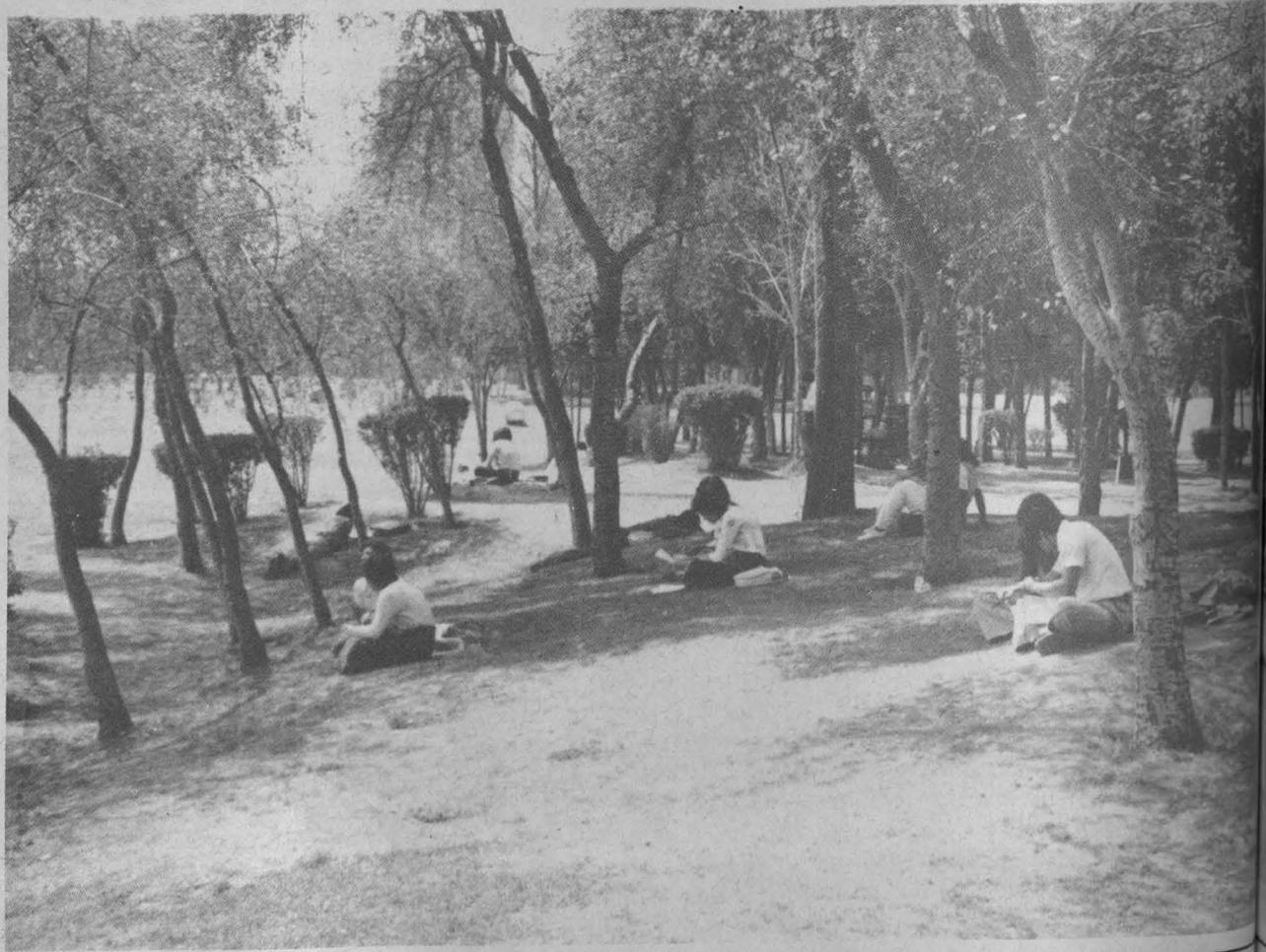
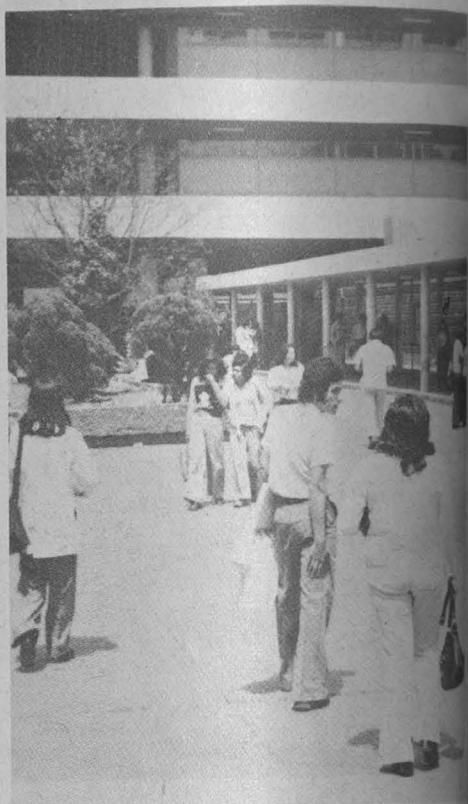
Sobre acuerdos de este tipo, la Reunión auspiciada por la UNESCO, recomendó:

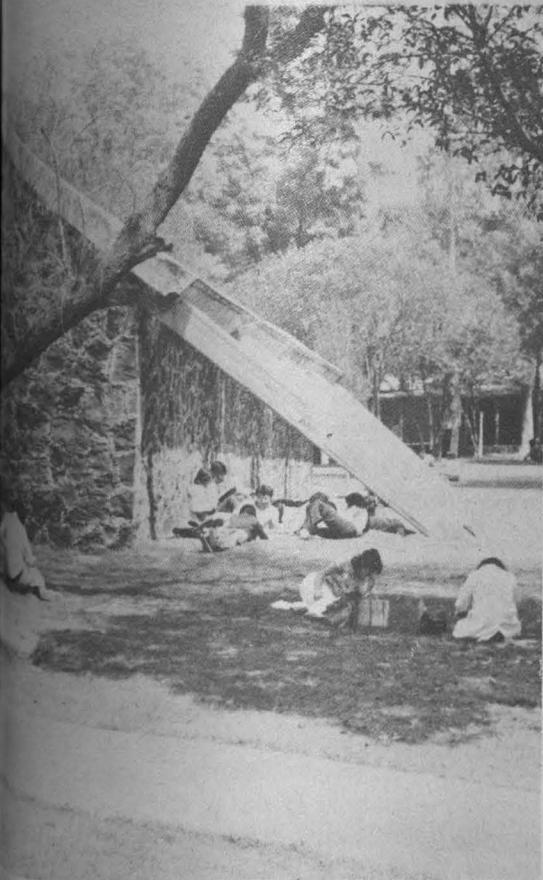
— Estudiar la posibilidad de una rápida movilidad de las masas de población, considerar la creación de verdaderos planes de emergencia y hacer estudios de un riesgo sísmico global para cuantificar la posible magnitud de los desastres.

También señaló el doctor Luis Esteva Maraboto que en esa reunión se propuso la creación de un Comité Asesor de la UNESCO, formado por especialistas en sismografía de distintos países del mundo, que se avoque al estudio y divulgación de estos fenómenos.

Por último manifestó el investigador de Ingeniería, que la importancia de la reunión consistió en poder hacer recomendaciones a nivel gubernamental basadas en la experiencia de investigadores de distintos países en este campo, que clarifiquen criterios y expidan normas que lleven en lo posible, al menor índice de desastres y concienticen al pueblo de la magnitud de las tragedias que pueden traer si no se toman un mínimo de precauciones.

VIDA EN LA UNIVERSIDAD





Fotografías tomadas ayer al mediodía en Ciudad Universitaria

CONVOCATORIAS

FACULTAD DE CIENCIAS

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 40, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar alguna de las dos plazas de Profesor Asociado "B" Tiempo Completo a contrato y por un año en el área de: Física Atómica y Molecular (experimental), con cualquiera de las siguientes especialidades:

- a) ESPECTROSCOPIA MOSSBAUER (1 plaza)
- b) ESPECTROSCOPIA DE TIEMPO DE VUELO MOLECULAR (1 plaza).

De acuerdo con las siguientes B A S E S:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud, entregar Curriculum Vitae y la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D. F., 10 de marzo de 1976.
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR

M. EN C. JUAN LUIS CIFUENTES LEMUS

FACULTAD DE CIENCIAS

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 39, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar alguna de las **11 plazas de Profesor Asociado "A" Tiempo Completo** a contrato y por un año en cualquiera de las siguientes áreas:

- ESTADISTICA E INVESTIGACION DE OPERACIONES (1)
- ESTADISTICA (1)
- INVESTIGACION DE OPERACIONES (1)
- ALGEBRA CON FORMACION EN EL AREA DE MODULOS (1)
- ANALISIS (2)
- PROBABILIDAD (1)
- COMPUTACION (1)
- REPRESENTACION DE GRUPOS LOCALMENTE COMPACTOS (1)
- ANALISIS NUMERICO (1)
- ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS (1)

De acuerdo a las siguientes B A S E S:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud, entregar Curriculum Vitae y la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D. F., 10 de marzo de 1976.
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR

M. EN C. JUAN LUIS CIFUENTES LEMUS

FACULTAD DE CIENCIAS

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de PROFESOR ASOCIADO "C" MEDIO TIEMPO a contrato y por un año en el área de ECOLOGIA VEGETAL de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud, entregar curriculum vitae y la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D. F., 10 de marzo de 1976.
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR

M. EN C. JUAN LUIS CIFUENTES LEMUS

FACULTAD DE CIENCIAS

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 40, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar alguna de las **5 plazas como Profesores Asociados "B" Tiempo Completo** a contrato y por un año en cualquiera de las siguientes áreas:

ANALISIS NUMERICO (1)
ALGEBRA LINEAL NUMERICA (1)
INVESTIGACION DE OPERACIONES (1)
ANALISIS FUNCIONAL (2)

de acuerdo con las siguientes BASES:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud, entregar curriculum vitae y la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D. F., 10 de marzo de 1976.
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR

M. EN C. JUAN LUIS CIFUENTES LEMUS

FACULTAD DE CIENCIAS

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 40, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **PROFESOR ASOCIADO "B" TIEMPO COMPLETO** a contrato y por un año en el área de **BIOQUIMICA** de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud, entregar curriculum vitae y la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D. F., 10 de marzo de 1976.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

EL DIRECTOR

M. EN C. JUAN LUIS CIFUENTES LEMUS

EL DR. GERMAN VIVEROS, NUEVO DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CLASICOS

El doctor Germán Viveros Maldonado fue nombrado director del Centro de Estudios Clásicos del Instituto de Investigaciones Filológicas, en sustitución del profesor Rafael Moreno Montes de Oca.

Correspondió al doctor Rubén Bonifaz Nuño, Coordinador de Humanidades, dar posesión de su nuevo cargo al prestigiado investigador universitario y desearle mucho éxito en su gestión al frente del centro mencionado.

El doctor Viveros, quien asumió la dirección a partir del día primero de marzo, cuenta con un amplio curriculum vitae que le hizo merecedor de desempeñar tan importante puesto dentro del área de las humanidades.

Se graduó en la Facultad de Filosofía y Letras como maestro de Letras Clásicas. Hizo estudios



Dr. Germán Viveros Maldonado

de post-grado en la Universidad Central de Madrid y el doctorado en letras clásicas en la propia Universidad Nacional Autónoma de México.

Dentro de su ejercicio profesional, ha sido catedrático en la

Escuela Nacional Preparatoria y en varias instituciones privadas de la ciudad de México; posteriormente, profesor de tiempo completo en la Universidad de Sonora.

Es también becario del Colegio de México y desde 1968, investigador especial en el Centro de Traductores de Lenguas Clásicas de la UNAM.

El doctor Germán Viveros ha ocupado también diversos cargos académico-administrativos y ha hecho una serie de publicaciones. Entre éstas anotamos El teatro cómico latino; Religiosidad y muerte en la obra de Lucrecio; Apunte bibliográfico sobre algunos manuscritos latinos; Antología de textos de autores griegos y latinos; Descripción geográfica, natural y curiosa de la provincia de Sonora; Breve catálogo de obras clásicas griegas y latinas; Comedias y otras más.

INAUGURACION DE LA CUARTA REUNION DE INSTITUCIONES INCORPORADAS, HOY, AQUI

Hoy el Rector Guillermo Soberón, inauguró los trabajos de la IV Reunión de Instituciones Incorporadas al Nivel de Enseñanza Media y Media Superior, que se desarrolla en el Centro Universitario México.

"La finalidad del evento es reunir a las instituciones incorporadas del país para dar a conocer los problemas normales del funcionamiento académico y administrativo, con el objeto de encontrar en forma conjunta las soluciones idóneas, con apego a la legislación universitaria y a las disposiciones del Consejo Universitario y así lograr la formación de jóvenes profesionistas acordes con las necesidades del país."

Lo anterior fue manifestado a este órgano informativo, por el arquitecto Jorge Alcocer Gagniere, Director General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM y organizador del importante evento.

En otro momento de la entrevista, manifestó el arquitecto Alcocer, que se procura con esta reunión periódica de instituciones incorporadas, actualizar los campos didácticos, los campos de programación, así como mejorar la preparación del profesorado, proporcionándole los instrumentos para el mejor desempeño de su labor.

Las escuelas de nivel medio y medio superior, es decir escuelas secundarias y preparatorias, que



Arq. Jorge Alcocer Gagniere

se encuentran en calidad de incorporadas a esta Casa de Estudios, suman 221, de las cuales se encontraban hasta el día de ayer inscritas para participar en la reunión 179.

La primera de estas reuniones se realizó en 1974, verificándose además una intercalada a nivel licenciatura, como fue la del pasado septiembre, en Guadalajara, Jalisco.

El Director de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM, expresó también que se procura promover con esta empresa, la creación de nuevas carreras, así como consolidar

mejor a las escuelas incorporadas en torno a la política educativa y aspectos académicos de la UNAM. Finalmente agregó que se fomentará, a iniciativa del Rector Soberón, el otorgamiento de becas a estudiantes de escasos recursos, para que continúen sus estudios en las instituciones incorporadas. En la actualidad suman poco más de 19,000 los becados.

Participarán como ponentes la profesora Clara Elena Molina, con el tema "La didáctica de nuestros días"; la licenciada Rosa María Alvarez de Lara, quien hablará sobre el "Director técnico y profesorado"; el licenciado Enrique Ruelas, disertará sobre las "Actividades Estéticas"; "Orientación vocacional y Utilidad Social", será el tema que estará a cargo del doctor Angel San Román, de la "Computación e información", hablará el ingeniero Francisco Montañés Ibañez y finalmente la arquitecta Carola Lagunes, explicará lo referente a las "Instalaciones y equipo en bibliotecas, laboratorios, talleres y campos deportivos".

El día 12 a las 13 horas, el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la UNAM, realizará la entrega de constancias a los participantes en el evento y declarará clausurados los trabajos.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo

Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Jorge Carpizo
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes

Publicada por la Dirección General de Información

Lic. José Dávalos

Director General

11o. Piso de la Rectoría, teléfonos 548-57-84, 548-99-68 y 548-65-00 extensiones 566 y 293,
C. U. México 20, D. F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.